



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS**

**CONVENIO
MODIFICATORIO
N° 1 (UNO)
AL CONTRATO
U160446**

CONVENIO MODIFICATORIO NÚMERO 1 (UNO) AL CONTRATO ABIERTO NÚMERO U160446 PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS (CONSUMO EN DEMANDA), QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, QUE EN LO SUCESIVO SE DENOMINARÁ "EL INSTITUTO", REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR MARÍA GUADALUPE SERRANO ZARIÑANA, EN SU CARÁCTER DE APODERADA LEGAL Y, POR LA OTRA, LAS EMPRESAS GLOBAL BUSINESS GROUP, S.A. DE C.V. (PARTICIPANTE A) Y GRUPO DIERIC, S.A. DE C.V. (PARTICIPANTE B), EN LO SUBSECUENTE "EL PROVEEDOR", REPRESENTADA POR JOSÉ LUIS GARCÍA RODRÍGUEZ (PARTICIPANTE A) E IRMA CORONA GOVEA (PARTICIPANTE B), EN SU CARÁCTER DE APODERADOS LEGALES, A QUIENES DE MANERA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ "LAS PARTES", AL TENOR DE LOS ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

I.- Con fecha 21 de diciembre de 2016 "LAS PARTES" suscribieron el contrato principal, derivado del procedimiento de Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio Electrónica Consolidada Número LA-019GYR047-E42-2016, con una vigencia del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017.

II.- En la Cláusula Décima Octava "Modificaciones al Contrato" del contrato principal, "LAS PARTES" acordaron que el instrumento jurídico podría ser modificado durante la vigencia del mismo, de conformidad con los artículos 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 91 de su Reglamento.

III.- En el Anexo 1 (uno) del contrato principal, "LAS PARTES" convinieron las características, técnicas y cantidades totales de los bienes, así como el monto a ejercer durante la vigencia en el citado instrumento jurídico.

DECLARACIONES

I.- "EL INSTITUTO" declara, a través de su apoderada legal, que:

I.1.- Mediante oficio número 095384611800/2017000484 recibido el 13 de febrero de 2017 la Titular de la Coordinación de Control de Abasto en su calidad de Área Consolidadora y en representación de los administradores del contrato principal, solicitó al Titular de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, la elaboración del presente convenio modificatorio para incluir el registro sanitario a la clave 010 000 2520 00 00; en apego a lo establecido en el artículo 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como en la parte conducente de la convocatoria de la cual emana la contratación original, documentos que se agregan al Anexo 1 (uno) del presente convenio.

I.2.- Mediante oficio número 095384611810/20170001061, de fecha 17 de marzo de 2017, el Titular de la Coordinación Técnica de Control de Abasto mediante oficio, remite dictamen técnico de fecha 10 de marzo de 2017 suscrito por el Doctor José Luis Estrada Aguilar Titular

DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

Página 1 de 3

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes que se señalan.



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS**

**CONVENIO
MODIFICATORIO
N° 1 (UNO)
AL CONTRATO
U160446**

de la División Institucional de Cuadros Básicos de Insumos para la Salud, documentos que se agregan al **Anexo 1 (uno)** del presente convenio.

II.- “EL PROVEEDOR” declara, a través de su apoderada legal, que:

II.1.- Con escrito de fecha 04 de enero de 2017, recibido en “**EL INSTITUTO**” el mismo día, presentó ante la Coordinación de Control de Abasto solicitud de inclusión de registro sanitario para la clave 010 000 2520 00 00, documento que se agrega como **Anexo 1 (uno)** del presente instrumento jurídico.

II.2.- Está en condiciones de continuar suministrando a “**EL INSTITUTO**” los bienes en los términos pactados en el contrato principal, sin modificar las características técnicas de los bienes acordados.

III.- Declaran conjuntamente “**LAS PARTES**”, por conducto de sus respectivas apoderadas legales, que:

III.1.- Las facultades que les fueron otorgadas no les han sido modificadas, restringidas, ni revocadas de forma alguna, para los efectos que se deriven del presente instrumento legal.

III.2.- Están de acuerdo en celebrar el presente convenio modificatorio con fundamento en lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por lo que se otorgan las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA.- “LAS PARTES” convienen en modificar el contrato principal para incluir el registro sanitario de la clave que se describe conforme se detalla en el **Anexo 1 (uno)** del presente instrumento jurídico, quedando de la siguiente manera:

CLAVE	REGISTRO SANITARIO	TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO
010 000 2520 00 00	090M2008 SSA	SANOFI-AVENTIS WINTHROP, S.A. DE C.V.
	108M2012 SSA	BIOMEF, S.A. DE C.V.
	324M2007 SSA	BUFFINGTON'S DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
	174M2016 SSA	LABORATORIO SCHOEN, S.A. DE C.V.
	009M2009 SSA	MEDICAMENTOS NATURALES, S.A. DE C.V.
	194M2007 SSA	ULTRA LABORATORIOS, S.A. DE C.V.
	008M2008 SSA	WERMAR PHARMACEUTICALS, S.A. DE C.V.
	187M2011 SSA	NUCITEC, S.A. DE C.V.



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS**

**CONVENIO
MODIFICATORIO
Nº 1 (UNO)
AL CONTRATO
U160446**

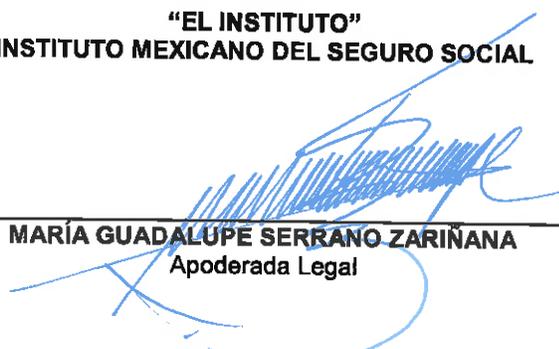
SEGUNDA.- GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO.- “EL PROVEEDOR” se obliga a entregar, a más tardar dentro del plazo de 10 (diez) días naturales, contados a partir de la firma de este instrumento jurídico, la modificación o el endoso a la garantía de cumplimiento del contrato que se modifica.

TERCERA.- “LAS PARTES” convienen expresamente que salvo lo previsto en el presente convenio, no se modifica, altera o nova en forma alguna lo estipulado en el contrato principal.

CUARTA.- JURISDICCIÓN.- Para la interpretación y el cumplimiento de este convenio modificatorio, así como todo aquello que no esté expresamente estipulado en el mismo, “**LAS PARTES**” se someten a la jurisdicción de los Tribunales Federales competentes con residencia en la Ciudad de México, con renuncia expresa a cualquier fuero que por razón de domicilio o vecindad que tenga o llegaran a adquirir en el presente o futuro.

Enteradas “**LAS PARTES**” del contenido y alcance de todas y cada una de las cláusulas de este instrumento jurídico, lo ratifican y firman en la Ciudad de México, el día **28 de febrero de 2017** por sextuplicado, quedando un ejemplar en poder de “**EL PROVEEDOR**” y los restantes en poder de “**EL INSTITUTO**”.

**“EL INSTITUTO”
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**



MARÍA GUADALUPE SERRANO ZARIÑANA
Apoderada Legal

**ÁREA CONSOLIDADORA EN REPRESENTACIÓN DE LOS
ADMINISTRADORES DEL CONTRATO**
Artículos 2 fracción II y 84 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones,
Arrendamientos y Servicios del Sector Público



MARÍA DEL PILAR BUERBA GÓMEZ
Coordinadora de Control de Abasto

“EL PROVEEDOR”

**GLOBAL BUSINESS GROUP, S.A. DE C.V.
PARTICIPANTE A**



JOSÉ LUIS GARCÍA RODRÍGUEZ
Apoderado Legal

**GRUPO DIERIC, S.A. DE C.V.
PARTICIPANTE B**



IRMA CORONA GOVEA
Apoderada Legal

ELVT/LRSD/ARG/GFHL



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS**

**CONVENIO
MODIFICATORIO
N° 1 (UNO)
AL CONTRATO
U160446**

ANEXO 1

"REQUERIMIENTO Y SUSTENTO DEL CONVENIO"

**ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS**

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE **12** HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

SIN TEXTO





2017 "Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Ciudad de México, 17 MAR 2017

Oficio Núm. 095384611810/20170001061

Lic. Emmy Loou Vázquez Torres

Titular de la Coordinación Técnica de Planeación y Contratos
Presente

En atención a sus oficios números 09 53 84 61 1CFA/2017/1878, 09 53 84 61 1CFA/01879 y 09 53 84 61 1CFA/2017/2041 de fechas 28 de febrero y 03, 09 de marzo de 2017, mediante los cuales solicita se realice las gestiones pertinentes ante el Área Técnica, con la intención de que los dictámenes técnicos se apeguen a los requisitos normativos vigentes para el proceso de las inclusiones de los Registros Sanitarios solicitados mediante oficios 095384611800/2017000644, 095384611800/2017000701, 095384611800/2017000282, 095384611800/2017000340, 095384611800/2017000424, 095384611800/2017000461, 095384611800/2017000478, 095384611800/2017000484, 095384611800/2017000500, 095384611800/2017000526, 095384611800/2017000559 y 095384611800/2017000425 correspondientes a los contratos U160429, U160472, U160450, U160422, U160435, U160438, U160446, U160472 y U160493.

A este respecto, me permito anexar al presente los dictámenes técnicos originales emitidos por la División Institucional de Cuadros Básicos de Insumos para la Salud en "términos de la convocatoria de la licitación pública, así como a los numerales 4.38, 4.35, 4.21 y numeral 5.3.9 inciso A) de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamiento y prestaciones de servicios del IMSS vigente".

Lo anterior, a fin de continuar con los procesos correspondientes para las inclusiones en comento en apego del artículo 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y a lo establecido en el numeral que hace alusión a las inclusiones de Registros Sanitarios de las convocatorias de los procedimientos de licitación pública para el ejercicio fiscal 2017.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

El Titular

Gabriel Barreto Olmos

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

Con copia:

- Lic. Jesús Humberto Vázquez Sahagún.- Titular de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios. (*)
- Lic. María del Pilar Buerba Gómez.- Titular de la Coordinación de Control de abasto. (*)
- Lic. Ana Laura Montes de Oca Choreño.- Titular de la División de Planeación y Control del Abasto. (*)
- Lic. Carlos Omar Flores Vázquez.- Titular de la División de Contratos (*)

ARMZ/JKCT

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCION DE ADMINISTRACION
UNIDAD DE ADQUISICIONES
E INFRAESTRUCTURA
17 MAR 2017
RECIBIDO
COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
Y 10 OFICIOS EN C...

SIN TEXTO

pt



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
 UNIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA
 COORDINACIÓN DE UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD
 DIVISIÓN INSTITUCIONAL DE CUADROS BÁSICOS DE INSUMOS PARA LA SALUD

HOJA No. 2
 GLOBAL BUSINESS GROUP, S.A. DE C.V.
 EVALUACIÓN DE INCLUSIÓN DE REGISTRO SANITARIO

CLAVE	MEDICAMENTO/DESCRIPCIÓN	INDICACIÓN	EMPRESA	REGISTRO SANITARIO	FECHA DE EMISIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO	PROGRUPO DE REGISTRO SANITARIO	DICTAMEN	CONTRATO	LICITACIÓN
2520.00	LOSARTÁN	GRAGEA O COMPRIMIDO RECUBIERTO Losartán polístico 50 mg. Envase con 30 grageas o comprimidos sistémica. recubiertos.	Bullfinch's de México, S.A. de C.V. Laboratorio Schoen, S.A. de C.V. Medicamentos Naturales, S.A. de C.V. Ultra Laboratorios, S.A. de C.V. Wernar Pharmaceuticals, S.A. de C.V. Nurtec, S.A. de C.V.	324M/2007 SSA 174M/2016 SSA 009M/2009 SSA 194M/2007 SSA 008M/2008 SSA 187M/2011 SSA	31/03/2016 18/04/2016 06/03/2009 14/01/2016 13/10/2016 01/08/2011	31/03/2021 18/04/2021	NO REQUIERE NO REQUIERE No. De Trámite 133310042340041 Fecha 04/04/2013 NO REQUIERE NO REQUIERE No. De Trámite 16330023410040 Fecha 03/03/2016	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	U180446	LA- 019GYR047- E42-2016

FIRMANTE

ANEXOS
 DIVISIÓN DE CONTRATOS
 DR. JOSÉ LUIS ESTRADA AGUILAR
 TITULAR DE LA DIVISIÓN INSTITUCIONAL DE CUADROS BÁSICOS
 DE INSUMOS PARA LA SALUD



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
UNIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA
COORDINACIÓN DE UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD
DIVISIÓN INSTITUCIONAL DE CUADROS BÁSICOS DE INSUMOS PARA LA SALUD

RESULTADO TÉCNICO DEL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE INCLUSIÓN DE REGISTRO SANITARIO DERIVADA DE DIVERSAS LICITACIONES PÚBLICAS INTERNACIONALES-2016, PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS DEL EJERCICIO FISCAL 2017.

EL PROVEEDOR GLOBAL BUSINESS GROUP, S.A. DE C.V. SOLICITA LA INCLUSIÓN DE LOS REGISTROS SANITARIOS Y FABRICANTES ANOTADOS A CONTINUACIÓN PARA LAS SIGUIENTES CLAVES, QUE SE LES ADJUDICARON EN DIVERSAS LICITACIONES PÚBLICAS INTERNACIONALES MEDIANTE EL CONTRATO RESPECTIVO. EN LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA SE PREVIÓ QUE "LA INCLUSIÓN DE LOS REGISTROS SANITARIOS, CONTARÁN CON LAS MISMAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO PARA LA PRIMERA, ES DECIR, NO EXISTIRÁN MODIFICACIONES AL PRECIO, DESCUENTO U OTRA CONDICIÓN TÉCNICA O ADMINISTRATIVA SOLICITADA INICIALMENTE", POR LO QUE MIENTRAS SE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS LEGALES Y NO EXISTA CAMBIO DE CONDICIONES, PUEDEN INCLUIRSE OTROS REGISTROS SANITARIOS.

EL PROVEEDOR SOLICITA LA INCLUSIÓN DEL REGISTRO SANITARIO PARA EL DEBIDO CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y EVITAR PROBLEMAS DE DESABASTO. LA DIVISIÓN INSTITUCIONAL DE CUADROS BÁSICOS DE INSUMOS PARA LA SALUD, EN SU CALIDAD DE ÁREA TÉCNICA, COMO RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DEL REGISTRO SANITARIO PRESENTADO POR GLOBAL BUSINESS GROUP, S.A. DE C.V. EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA, ASÍ COMO A LOS NUMERALES 4.38, 4.35, 4.21 Y NUMERAL 5.3.9 INCISO A), DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL IMSS, EMITE EL DICTAMEN RESPECTIVO PARA DICHO EVENTO CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 36, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, A FIN DE DETERMINAR SI SE CUMPLEN LAS CONDICIONES TÉCNICAS, REQUERIDAS POR EL IMSS, EMITE EL SIGUIENTE:

RESULTADO TÉCNICO

CLAVE MEDICAMENTO	DESCRIPCIÓN	INDICACIÓN	EMPRESA	REGISTRO SANITARIO	FECHA DE EXPEDICIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO	PROGRAMA DE REGISTRO SANITARIO	DIPTOMEN	CONTRATO	LICITACIÓN
2520.00	GRAGEA O COMPRIMIDO RECUBIERTO Losartán	Hipertensión arterial	Santof-Aventis Winthrop, S.A. de C.V.	090M2308 SSA	03/11/2016	03/11/2021	NO REQUIERE	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	U160446	LA-019GR0047-E42-2016
	30 grageas o comprimidos recubiertos.		Bonney, S.A. de C.V.	100M2012 SSA	15/05/2012	15/05/2017	No. De Trámite 16330042340322 Fecha 18/12/2016			

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

[Handwritten signature and stamp]

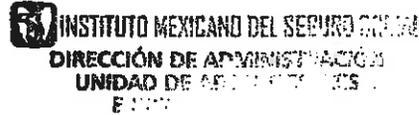


2017 "Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Ciudad de México, 10 FEB 2017

Oficio Núm. 09538461 1800/2017000484

Lic. Jesús Humberto Vázquez Sahagún
Titular de la Coordinación de Adquisición de
Bienes y Contratación de Servicios
Presente



★ 13 FEB 2017 ★
12.45
RECIBIDO
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

En relación a la contratación efectuada para cubrir las necesidades del ejercicio 2017 de medicamentos, le informo que Global Business Group, S.A. de C.V., remitió a esta Coordinación de Control de Abasto escritos mediante los cuales solicita la inclusión de los registros sanitarios para la clave del contrato que se indica a continuación:

Clave del contrato	Clave de registro sanitario	Nombre del proveedor	Descripción del medicamento	Unidad de medida	Cantidad	Valor unitario	Valor total	Observaciones
U160446 CMI	090M2008 SSA	SANOFI-AVENTIS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	LOSARTAN GRAGEA O COMPRIMIDO RECUBIERTO CADA GRAGEA O COMPRIMIDO CONTIENE: LOSARTAN POTASICO 50 MG ENVASE CON 30 GRAGEAS O COMPRIMIDOS RECUBIERTOS.					HIPERTENSIÓN ARTERIAL SISTÉMICA
	108M2012 SSA	BIOMEF, S.A. DE C.V.						
	324M2007 SSA	BUFFINGTONS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.						
	174M2016 SSA	LABORATORIO SCHOEN, S.A. DE C.V.						
	009M2009 SSA	MEDICAMENTOS NATURALES, S.A. DE C.V.						
	194M2007 SSA	ULTRA LABORATORIOS, S.A. DE C.V.						
	008M2008 SSA	WERMAR PHARMACEUTICALS, S.A. DE C.V.						
	187M2011 SSA	NUCITEC, S.A. DE C.V.						

La empresa refiere que esta solicitud obedece a que con las inclusiones de los registros sanitarios podrán atender en tiempo y forma las órdenes de reposición generadas por el Instituto para la clave en comento, toda vez que mediante escrito de fecha 04 enero del presente año (ANEXO), la empresa Laboratorios Vanquish, S. A. de C. V., quien apoya las propuestas del proveedor de mérito en la licitación pública LA-019GYR047-E41-2016, informó no contar con toda la materia prima para la fabricación del producto, toda vez que los tiempos de entrega de la misma se han retrasado.

Es de mencionar que el bien objeto de la contratación es indicado para el padecimiento mencionado en el recuadro que antecede.

Por lo anterior con el fin de que la empresa contratada pueda realizar el abastecimiento oportuno al ámbito nacional, y en consecuencia se garanticen los insumos a la población de chohabiente, es necesaria la suscripción del convenio modificatorio en el que incluyan dichos registros sanitarios.

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS



2017 "Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Ciudad de México, 10 FEB 2017

Oficio Núm. 095384611800/2017000484

Así mismo dicha solicitud fue evaluada en los mismos términos que los del procedimiento LA-019GYR047-E41-2016, esto como se desprende del dictamen técnico de la División Institucional de Cuadros Básicos e Insumos para la Salud.

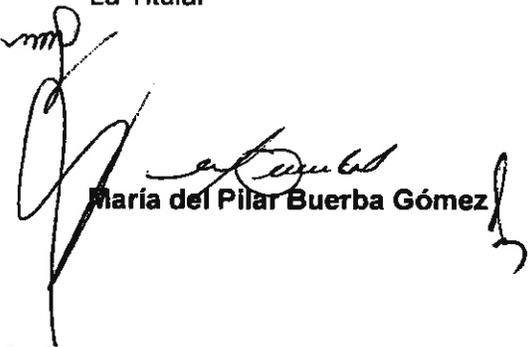
Por lo antes expuesto y en apego a lo establecido en el artículo 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y a lo establecido en el numeral I.II.III **INCLUSIÓN DE REGISTROS SANITARIOS** de la convocatoria del procedimiento **LA-019GYR047-E41-2016**, solicito tenga a bien efectuar la inclusión de los registros sanitarios señalados en el presente, así como elaborar el convenio modificatorio correspondiente.

Anexando la siguiente documentación para soportar dicha petición:

- Dictamen Técnico emitido por la DICBIS;
- Solicitud de la Empresa de mérito;
- Cartas de respaldo por parte de los fabricantes a incluir;
- Cartas de manifestación de los bienes;
- Copia legible de los registros sanitarios vigentes a incluir, y
- Escrito del titular de Registro Sanitario con el cual el licitante resulto adjudicado justificando las causas por las que no es posible el cumplimiento de su apoyo al distribuidor.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

Atentamente
La Titular


María del Pilar Buerba Gómez

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

Vol. 20170000324 y 2017000254
Copia enviada a través del SICGC

Con copia:

Carlos Gracia Nava.- Titular de la Unidad de Administración.*
Ing. Gabriel Barreto Olmos.- Titular de la Coordinación Técnica del Proceso de Abasto. (*)
Lic. Ana Laura Montes de Oca Choreaño.- Titular de la División de Planeación y Control del Abasto. (*)
Lic. María Guadalupe Serrano Zariñana.- Titular de la Coordinación Técnica de Bienes y Servicios (*) -Para Seguimiento y Registro en SAI
Ing. Fermín Benítez Girón.- Titular de la División de Bienes Terapéuticos (*)-Para Seguimiento y Registro en SAI
Lic. Laura Rosario Belaunzarán González.- Titular de la División de Apoyo Normativo al Proceso de Abasto. (*)

GBO/ALMOC/JKCT/ECI



CDMX, México, a 25 de enero de 2017.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCION DE ADMINSTRACION
UNIDAD DE ADMINISTRACION
COORDINACION DE CONTROL DE ABASTO
COORDINACION TECNICA DEL PROCESO DE ABASTO
GABRIEL BARRETO OLMOS.
PRESENTE.

En contestación a su oficio número 09538461 1810/201700 0233 con fecha de 16 de enero del 2017, le presento los porcentajes de participación de cada fabricante para cubrir las necesidades del procedimiento consolidado No. LA-019GYR047-E42-2016.

REFERENCIAL	MONTO DE ABASTO	MONTO DE PARTICIPACION	UPO	OP	OP	OP	OP	DESCRIPCION	TIPO DE PRODUCTO	REFERENCIAL	FABRICANTE	MONTO
U160446	43,155,223	39,448,571	010	00	2520	00	00	LOSARTAN GRAGEA O COMPRIMIDO RECUBIERTO CADA GRAGEA O COMPRIMIDO RECUBIERTO CONTIENE: LOSARTAN POTASICO 50 MG ENVASE CON 30 GRAGEAS O COMPRIMIDOS RECUBIERTOS	CONCILUK	090M2008 SSA	SANOI-AVENTIS DE MEXICO S.A. DE C.V.	20,000,000
			010	00	2520	00	00		JOMASAR	108M2012 SSA	BIOMEF, S.A. DE C.V.	2,000,000
			010	00	2520	00	00		TASICO	324M2007 SSA	BUFFINGTONS DE MEXICO S.A. DE C.V.	2,000,000
			010	00	2520	00	00		PLAVISIN	174M2016 SSA	LABORATORIO SCHEN S.A. DE C.V.	3,000,000
			010	00	2520	00	00		RATNAT	009M2009 SSA	MEDICAMENTO S NATURALES S.A. DE C.V.	5,000,000
			010	00	2520	00	00		VIOPEXA	194M2007 SSA	ULTRA LABORATORIOS S.A. DE C.V.	7,000,000
			010	00	2520	00	00		PUNAB	008M2008 SSA	WERMAR PHARMACEUTICALS S.A. DE C.V.	3,000,000
			010	00	2520	00	00		LEVERSTAT	187M2011 SSA	NUCITEC S.A. DE C.V.	2,000,000

Agradezco de antemano su atención, quedo a su entera disposición, no sin antes enviarle mi agradecimiento más cumplido.

ATENTAMENTE

IVAN ISRAEL HUERTA CORONA
REPRESENTANTE LEGAL

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCION DE ADMINISTRACION
UNIDAD DE ADMINISTRACION
RECIBIDO
25 EN 17
COORDINACION
DE CONTROL DE ABASTO
ANEXUS

DIRECCION DE CONTRATOS

254

Instituto Mexicano del Seguro Social
 Dirección de Administración y Evaluación de Delegaciones
 Unidad de Administración
 Coordinación de Control de Abasto



AVISO
DIVISION DE CONTRATOS

CDMX, MEXICO, a 04 de enero de 2017

Maria del Pilar Buerba Gomez
 Titular de Coordinación de Control de Abasto
 PRESENTE.

Asunto: Inclusión de Marca.

Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los tratados de Libre Comercio Electrónica Consolidada No. LA-019GYR047-E42-2016

GPO.	CLAVE(S)			DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN		NOMBRE DEL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO	NÚMERO DEL REGISTRO SANITARIO	NOMBRE COMPLETO Y R.F.C DEL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO	PAIS DE ORIGEN	NOMBRE DEL FABRICANTE
	BEN	ESP	DIF		VAR	UNI					
010	000	2520	00	00	LOSARTAN GRAGEA O COMPRIMIDO RECUBIERTO CADA GRAGEA O COMPRIMIDO RECUBIERTO CONTIENE LOSARTAN POTASICO 50 MG ENVASE CON 30 GRAGEAS O COMPRIMIDOS RECUBIERTOS.	ENV	30	C.G.	SANOFLAVANTIS DE MEXICO S.A. DE C.V.	050M2008 SSA	SANOFLAVANTIS DE MEXICO S.A. DE C.V.
010	000	2520	00	00	LOSARTAN GRAGEA O COMPRIMIDO RECUBIERTO CADA GRAGEA O COMPRIMIDO RECUBIERTO CONTIENE LOSARTAN POTASICO 50 MG ENVASE CON 30 GRAGEAS O COMPRIMIDOS RECUBIERTOS.	ENV	30	C.G.	BIOMEP S.A. DE C.V.	108M2012 SSA	BIOMEP S.A. DE C.V.
010	000	2520	00	00	LOSARTAN GRAGEA O COMPRIMIDO RECUBIERTO CADA GRAGEA O COMPRIMIDO RECUBIERTO CONTIENE LOSARTAN POTASICO 50 MG ENVASE CON 30 GRAGEAS O COMPRIMIDOS RECUBIERTOS.	ENV	30	C.G.	BIOMEP S.A. DE C.V.	324M2007 SSA	BIOMEP S.A. DE C.V.



Global Business Group, S.A de C.V.
 CDMX, MEXICO, a 06 de enero de 2017

En alcance al trámite de inclusión de fecha 04 de enero de 2017

Maria del Pilar Buerba Gomez
 Titular de Coordinación de Control de Abasto
 PRESENTE

Asunto: Inclusión de Marca.

Por este medio nos permitimos solicitar atentamente la autorización para incluir y entregar la clave **010.000.2520.00.00**, con las marcas **CONCILUK** fabricado por **SANOFI-avantis DE MEXICO S.A. de C.V.**, **JOMASAR** fabricado por **BIOMEF, S.A. de C.V.**, **TASICO** fabricado por **BUFFINGTON'S DE MEXICO S.A. DE C.V.**, **PLAVISIN** fabricado por **LABORATORIOS SCHOEN, S.A. DE C.V.**, **RATNAT** fabricado por **MEDICAMENTOS NATURALES S.A. DE C.V.**, **VIOPEXA** fabricado por **ULTRA LABORATORIOS S.A. DE C.V.**, **PUNAB** fabricado por **WERMAR PHARMACEUTICALS S.A. DE C.V.**, **LEVERSTAT** fabricado por **NUCITEC S.A. DE C.V.** Con el fin de atender la entrega de consumo en demanda correspondiente al contrato U160446, lo anterior para no generar ningún desabasto al IMSS durante el periodo del contrato de la Licitación Publica Internacional Bajo la Cobertura de los tratados de Libre Comercio Electrónica Consolidada **No. LA-019GYR047-E42-2016**

CLAVE(S)					DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN			CANTIDAD TOTAL	CANTIDAD ASIGNADA	CANTIDAD IMSS
GPO	GEN	ESP	DIF.	VAR.		UNI	CANT	TIPO			
010	000	2520	00	00	LOSARTAN GRAGEA O COMPRIMIDO RECUBIERTO CADA GRAGEA O COMPRIMIDO RECUBIERTO CONTIENE: LOSARTAN POTASICO 50 MG ENVASE CON 30 GRAGEAS O COMPRIMIDOS RECUBIERTOS.	ENV	30	C.G.	43,155,223	43,155,223	39,448,571

Agradezco de antemano su atención y esperamos contar con la autorización de inclusión de las marcas referidas, quedo a su entera disposición no sin antes enviarle mi agradecimiento más cumplido.

Anexo a esta solicitud lo siguiente para referencia:

- Datos del proveedor.
- Caja de apoyo por parte del fabricante
- Registro Sanitarios.
- Anexos 16, 16A y 17
- Carta Garantía de Bienes.
- Carta de los artículos 50 y 60

Reciba un cordial saludo.

Atentamente

 Juan Israel Huerta Corona
 Representante Legal.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
 UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
 COORDINACIÓN DE CONTROL DE ABASTO
 06 ENERO 2017
 12:00 HRS
 HUELLOS

DIVISION DE CONTRATOS

Instituto Mexicano del Seguro Social
 Dirección de Administración y Evaluación de Delegaciones
 Unidad de Administración
 Coordinación de Control de Abasto



Global Business Group, S.A de C.V

010	000	2520	00	00	ENV	30	C.G.	GENÉRICO	MEDICAMENTOS NATURALES S.A. DE C.V.	009M2008 SSA	MEDICAMENTOS NATURALES MINA940805T83	MEXICO	MEDICAMENTOS NATURALES S.A. DE C.V.
010	000	2520	00	00	ENV	30	C.G.	GENÉRICO	ULTRA LABORATORIOS, S.A. DE C.V.	194M2007 SSA	ULTRA ULA010207TY5	MEXICO	ULTRA LABORATORIOS S.A. DE C.V.
010	000	2520	00	00	ENV	30	C.G.	GENÉRICO	WERMAR PHARMACEUTICALS S.A. DE C.V.	008M2008 SSA	WERMAR WPH990722BM6	MEXICO	WERMAR PHARMACEUTICALS S.A. DE C.V.
010	000	2520	00	00	ENV	30	C.G.	GENÉRICO	NUCTEC S.A. DE C.V.	187M2011 SSA	NUCTEC NUC960310RNS	MEXICO	NUCTEC S.A. DE C.V.

ATENTAMENTE

 Juan-Israel Huerta Corona
 Representante Legal

ANEXOS
 DIVISION DE CONTRATOS



Global Business Group, S.A de C.V.
 CDMX, MEXICO, a 04 de enero de 2017

Maria del Pilar Buerba Gomez
 Titular de Coordinación de Control de Abasto
 PRESENTE.

Asunto: Inclusión de Marca.

Por este medio nos permitimos solicitar atentamente la autorización para incluir y entregar la clave **010.000.2520.00.00**, con las marcas **CONCILUK** fabricado por **SANOFI-avantis DE MEXICO S.A. de C.V.**, **JOMASAR** fabricado por **BIOMEF, S.A. de C.V.**, **TASICO** fabricado por **BUFFINGTON'S DE MEXICO S.A. DE C.V.**, **PLAVISIN** fabricado por **LABORATORIOS SCHOEN, S.A. DE C.V.**, **RATNAT** fabricado por **MEDICAMENTOS NATURALES S.A. DE C.V.**, **VIOPEXA** fabricado por **ULTRA LABORATORIOS S.A. DE C.V.**, **PUNAB** fabricado por **WERMAR PHARMACEUTICALS S.A. DE C.V.** Con el fin de atender la entrega de consumo en demanda correspondiente al contrato U160446, lo anterior para no generar ningún desabasto al IMSS durante el periodo del contrato de la Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los tratados de Libre Comercio Electrónica Consolidada **No. LA-019GYR047-E42-2016**

CLAVE(S)					DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN			CANTIDAD TOTAL	CANTIDAD ASIGNADA	CANTIDAD IMSS
GPO	GEN	ESP	DIF	VAR		UNI	CANT	TIPO			
010	000	2520	00	00	LOSARTAN GRAGEA O. COMPRIMIDO RECUBIERTO CADA GRAGEA O. COMPRIMIDO RECUBIERTO CONTIENE: LOSARTAN PÓTASICO 50 MG ENVASE CON 30 GRAGEAS O. COMPRIMIDOS RECUBIERTOS.	ENV	30	C.G.	43,155,223	43,155,223	39,448,571

Agradezco de antemano su atención y esperamos contar con la autorización de inclusión de las marcas referidas, quedo a su entera disposición no sin antes enviarle mi agradecimiento más cumplido.

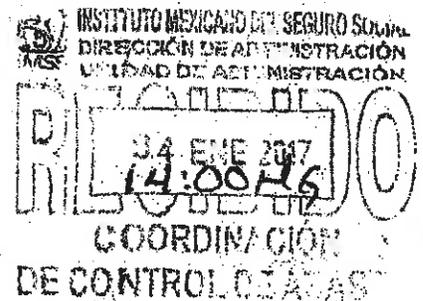
Anexo a esta solicitud lo siguiente para referencia:

- Datos del proveedor.
- Carta de apoyo por parte del fabricante
- Registro Sanitarios.
- Anexos 16, 16A y 17.
- Carta Garantía de Bienes.
- Carta de los artículos 50 y 60.

Reciba un cordial saludo.

Atentamente


 Iván Israel Huerta Corona
 Representante Legal.



ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS 0034

Instituto Mexicano del Seguro Social
 Dirección de Administración y Evaluación de Delegaciones
 Unidad de Administración
 Coordinación de Control de Abasto



CDMX, MEXICO, a 06 de enero de 2017

María del Pilar Buerba Gomez
 Titular de Coordinación de Control de Abasto
 PRESENTE.

Asunto: Inclusión de Marca.

Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los tratados de Libre Comercio Electrónica Consolidada **No. LA-019GYR047-E42-2016**

GPO	CLAVE(S)			DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN		CLASE	NOMBRE DEL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO	NÚMERO DEL REGISTRO SANITARIO	NOMBRE CORTO Y R.F.C. DEL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO	PAIS DE ORIGEN	NOMBRE DEL FABRICANTE
	GEN	ESP	DIF		VAR	UNI						
010	000	2520	00	00	LOSARTAN GRAGEA O COMPRIMIDO RECUBIERTO CADA GRAGEA O COMPRIMIDO RECUBIERTO CONTIENE LOSARTAN POTASICO 50 MG ENVASE CON 30 GRAGEAS O COMPRIMIDOS RECUBIERTOS.	ENV	30	C.G.	GENERICO	SANOFLAVANTIS DE MEXICO S.A. DE C.V.	090M2008 SSA	SANOFLAVANTIS DE MEXICO S.A. DE C.V.
010	000	2520	00	00	LOSARTAN GRAGEA O COMPRIMIDO RECUBIERTO CADA GRAGEA O COMPRIMIDO RECUBIERTO CONTIENE LOSARTAN POTASICO 50 MG ENVASE CON 30 GRAGEAS O COMPRIMIDOS RECUBIERTOS.	ENV	30	C.G.	GENERICO	BIOMEF S.A. DE C.V.	108M2012 SSA	BIOMEF S.A. DE C.V.
010	000	2520	00	00	LOSARTAN GRAGEA O COMPRIMIDO RECUBIERTO CADA GRAGEA O COMPRIMIDO RECUBIERTO CONTIENE LOSARTAN POTASICO 50 MG ENVASE CON 30 GRAGEAS O COMPRIMIDOS RECUBIERTOS.	ENV	30	C.G.	GENERICO	BUFFINGTON'S DE MEXICO S.A. DE C.V.	324M2007 SSA	BUFFINGTON'S DE MEXICO S.A. DE C.V.
010	000	2520	00	00	LOSARTAN GRAGEA O COMPRIMIDO RECUBIERTO CADA GRAGEA O COMPRIMIDO RECUBIERTO CONTIENE LOSARTAN POTASICO 50 MG ENVASE CON 30 GRAGEAS O COMPRIMIDOS RECUBIERTOS.	ENV	30	C.G.	GENERICO	LABORATORIOS SCHOEN S.A. DE C.V.	174M2016 SSA	LABORATORIOS SCHOEN S.A. DE C.V.

Av. Acueducto No. 1 Col. San Lucas Xochimilco C.P. 16300 Delegación Xochimilco México, D.F. Tel.: 5603-2464

Instituto Mexicano del Seguro Social
 Dirección de Administración y Evaluación de Delegaciones
 Unidad de Administración
 Coordinación de Control de Abasto



Global Business Group, S.A. de C.V.

010	000	2520	00	00	ENV	30	C.G.	GENÉRICO	LABORATORIOS SCHOEN S.A. DE C.V.	174M2016 SSA	LABORATORIOS SCHOEN LSC130111DLB	MEXICO	LABORATORIOS SCHOEN S.A. DE C.V.
010	000	2520	00	00	ENV	30	C.G.	GENÉRICO	MEDICAMENTOS NATURALES S.A. DE C.V.	008M2008 SSA	MEDICAMENTOS NATURALES MNA340305TB3	MEXICO	MEDICAMENTOS NATURALES S.A. DE C.V.
010	000	2520	00	00	ENV	30	C.G.	GENÉRICO	ULTRA LABORATORIOS, S.A. DE C.V.	194M2007 SSA	ULTRA ULA010207TY5	MEXICO	ULTRA LABORATORIOS, S.A. DE C.V.
010	000	2520	00	00	ENV	30	C.G.	GENÉRICO	WERMAR PHARMACEUTICALS S.A. DE C.V.	008M2008 SSA	WERMAR WPH900728BMS	MEXICO	WERMAR PHARMACEUTICALS S.A. DE C.V.

ANEXOS
ATENCION DE CONTRATOS

Iván Israel Huerta Corona
 Representante Legal



VANQUISH

Valoramos la vida cuidando tu salud

Ciudad de México a 4 de enero de 2016.

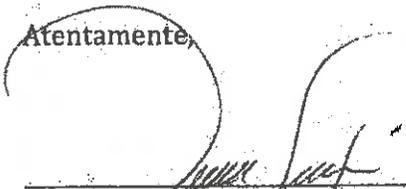
Instituto Mexicano Del Seguro Social
Ma. Del Pilar Buerba Gómez
Titular de la Coordinación de Control del Abasto
Presente.

MARIA FABIOLA SANTOYO MORA, en representación de la empresa LABORATORIOS VANQUISH, SA DE CV, expongo lo siguiente.

1. Derivado de la licitación Publica Internacional LA-019GYR047-E42.2016 nos fue adjudicado la clave 2520 LOSARTAN, mediante la empresa distribuidora GLOBAL BUSINESS GROUP, mismo que genero el contrato U160446.
2. De lo anterior **informo, no contar con toda la materia prima, para la fabricación del producto, toda vez que los tiempos de entrega de la misma se han retrasado.**
3. Para evitar el desabasto, solicitamos su apoyo e intermediación, a que se autorice la inclusión de varias marcas para garantizar el abasto oportuno del compromiso contraído mediante nuestro distribuidor GLOBAL BUSINESS GROUP SA DE CV

Agradeciendo de antemano su apoyo, sigo a sus órdenes.

Atentamente,


MARIA FABIOLA SANTOYO MORA
Representante Legal

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

VANQUISH

R. F. C. IVA020208101
Fabiola Santoyo

Oficina México
Newton No. 286 piso 9
Col. Polanco
Del. Miguel Hidalgo
C.P. 11560 México D.F.
Tels.: (55) 5645 5298
(55) 3089 1720
Fax.: (55) 5611 1468

Planta
Calle 9 Este 235 PB
Col. CIVAC
Jiutepec, Morelos
C.P. 62500
Tel.: +52 (777) 326 1042
+52 (777) 330 2156
+52 (777) 330 2164

www.vanquish.com.mx



WERMAR
Pharmaceuticals

**ANEXO NÚMERO 13
FORMATO DE CARTA RESPALDO**

México, D.F., a 19 de Diciembre de 2016

Licitación Pública: Internacional No. LA-019GYR047-E42-2016
Instituto Mexicano del Seguro Social
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Bienes Terapéuticos
Presente.

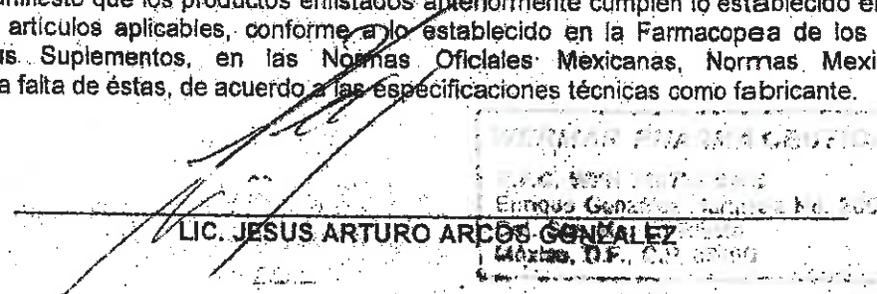
El suscrito Jesús Arturo Arcos Gonzalez, en mi calidad de representante legal de la empresa WERMAR PHARMACEUTICALS S.A. DE C.V., manifiesto que apoyo el 100% de la propuesta técnica que presente Global Business Group, S.A. de C.V. y me obligo a respaldar en tiempo y forma de los insumos para la salud objeto de ésta licitación.

Asimismo, certifico que nuestra planta de producción ubicada en ENRIQUE GONZALEZ MARTINEZ No.200 COL. SANTA MARIA LA RIBERA CDMX, posee la capacidad técnica e infraestructura para producir y entregar en los plazos previstos, las cantidades de los insumos para la salud que en su caso le sean adjudicados al licitante, como se detalla en el siguiente cuadro:

CLAVE, S/					DESCRIPCION (CORTA)	PRESENTACION			REGISTRO SANITARIO	PAIS DE ORIGEN	CANTIDAD
GPC	GEN	ESP	DF	VR		UNI	CANT	PR			
010	000	2520	00	00	LOSARTAN GRAGEA O COMPRIMIDO RECUBIERTO CADA GRAGEA O COMPRIMIDO RECUBIERTO CONTIENE: LOSARTAN POTASICO 50 MG ENVASE CON 30 GRAGEAS O COMPRIMIDOS RECUBIERTO.	ENV	30	C.G.	008M2008 SSA	México	43,155,223

Así mismo, acepto a presentar las especificaciones técnicas de calidad, métodos de prueba, así como sustancias de referencia y los estudios de estabilidad acelerada y a largo plazo, así como la validación de métodos de prueba de los bienes que se ofertan, en el momento que se requiera.

Por otra parte, manifiesto que los productos enlistados anteriormente cumplen lo establecido en la Ley General de Salud, en los artículos aplicables, conforme a lo establecido en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos y sus Suplementos, en las Normas Oficiales Mexicanas, Normas Mexicanas, Normas Internacionales y a falta de éstas, de acuerdo a las especificaciones técnicas como fabricante.


LIC. JESUS ARTURO ARCOS GONZALEZ

WERMAR Pharmaceuticals, S.A. de C.V.

Enrique González Martínez No. 200, Col. Sta. María la Ribera, C.P. 06400, México D.F.
Tel. 5482-5170

DIVISION DE CONTRATOS



MEDICAMENTOS NATURALES, S.A. DE C.V.

ANEXO NÚMERO 13
FORMATO DE CARTA RESPALDO

México, D.F., a 29 de Noviembre de 2016

Licitación Pública: **Internacional No. LA-019GYR047-E42-2016**
Instituto Mexicano del Seguro Social
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Bienes Terapéuticos
Presente.

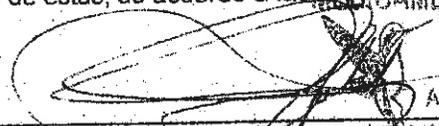
El suscrito **ING. SALVADOR ALDRETE LAZO DE LA VEGA**, en mi calidad de representante legal de la empresa MEDICAMENTOS NATURALES S.A. DE C.V., manifiesto que apoyo el 100% de la propuesta técnica que presente **Global Business Group, S.A. de C.V.** y me obligo a respaldar en tiempo y forma de los insumos para la salud objeto de ésta licitación.

Asimismo, certifico que nuestra planta de producción ubicada en LOS SALVADORES No. 8 COL. PLAN DE ORIENTE C.P. 45690 TLAQUEPAQUE, JALISCO, posee la capacidad técnica e infraestructura para producir y entregar en los plazos previstos, las cantidades de los insumos para la salud que en su caso le sean adjudicados al licitante, como se detalla en el siguiente cuadro:

CLAVE(S)					DESCRIPCIÓN (CORTA)	PRESENTACIÓN			REGISTRO SANITARIO	PAÍS DE ORIGEN	CANTIDAD
GPO	GEN	ESP	DF	VR		UNI	CANT	PR			
010	000	2520	00	00	LOSARTAN GRAGEA O COMPRIMIDO RECUBIERTO CADA GRAGEA O COMPRIMIDO RECUBIERTO CONTIENE: LOSARTAN POTASICO 50 MG ENVASE CON 30 GRAGEAS O COMPRIMIDOS RECUBIERTOS.	ENV	30	C.G.	009M2009 SSA	MEXICO	43,155,223

Así mismo, acepto a presentar las especificaciones técnicas de calidad, métodos de prueba, así como sustancias de referencia y los estudios de estabilidad acelerada y a largo plazo, así como la validación de métodos de prueba de los bienes que se ofertan, en el momento que se requiera.

Por otra parte, manifiesto que los productos enlistados anteriormente cumplen lo establecido en la Ley General de Salud, en los artículos aplicables, conforme a lo establecido en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos y sus Suplementos, en las Normas Oficiales Mexicanas, Normas Mexicanas, Normas Internacionales y a falta de éstas, de acuerdo a las especificaciones técnicas como fabricante.


 R.F.C. MNA-940305-TB3
 AV. 16 DE SEPTIEMBRE No. 730 INT. 1-
ING. SALVADOR ALDRETE LAZO DE LA VEGA
 REPRESENTANTE LEGAL
 MEDICAMENTOS NATURALES S.A. DE C.V.

ANEXOS

OFICINA: HERBEA Y CAIRO 1262 PLANTA: LOS SALVADORES No. 8
 COL. SANTA TERESA GUADALAJARA, JALISCO GUADALAJARA, JALISCO GUADALAJARA, JALISCO
 TEL. 3626 1880 / 81 TEL. 3697 2499

DIVISION DE CONTRATOS

BIOMEF, S.A. DE C.V.

LABORATORIO DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS

ANEXO NÚMERO 13 FORMATO DE CARTA RESPALDO

Naucalpan de Juárez, Estado de México, D.F., a 13 de Diciembre de 2016

Licitación Pública: Internacional No. LA-019GYR047-E42-2016
Instituto Mexicano del Seguro Social
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Bienes Terapéuticos
Presente.

El suscrito Lic. Héctor Ramírez Nava, en mi calidad de Representante Legal de la empresa BIOMEF, S.A. DE C.V., manifiesto que apoyo el 100% de la propuesta técnica que presente Global Business Group, S.A. de C.V. y me obligo a respaldar en tiempo y forma de los insumos para la salud objeto de esta licitación.

Asimismo, certifico que nuestra planta de producción ubicada en Av. San Luis Tlatilco No. 12, Parque Industrial Naucalpan, C.P. 53470, Naucalpan de Juárez, México, posee la capacidad técnica e infraestructura para producir y entregar en los plazos previstos, las cantidades de los insumos para la salud que en su caso le sean adjudicados al licitante, como se detalla en el siguiente cuadro:

CLAVE(S)					DESCRIPCIÓN (CORTE)	PRESENTACIÓN			REGISTRO SANITARIO	PAÍS DE ORIGEN	CANTIDAD
GPO	GEN	ESP	DF	VF		DI	DO	PR			
010	000	2520	00	00	LOSARTAN GRAGEA O COMPRIMIDO O TABLETA RECUBIERTO CADA GRAGEA O COMPRIMIDO O TABLETA RECUBIERTO CONTIENE LOSARTAN POTASICO 50 MG ENVASE CON 30 GRAGEAS O COMPRIMIDOS O TABLETAS RECUBIERTOS.	100	00	C.G.T	10SM2012 SSA	MEXICO	13,125,000

Así mismo, acepto a presentar las especificaciones técnicas de calidad, métodos de prueba, así como sustancias de referencia y los estudios de estabilidad acelerada y a largo plazo, así como la validación de métodos de prueba de los bienes que se ofertan, en el momento que se requiera.

Por otra parte, manifiesto que los productos enlistados anteriormente cumplen lo establecido en la Ley General de Salud, en los artículos aplicables, conforme a lo establecido en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos y sus Suplementos, en las Normas Oficiales Mexicanas, Normas Mexicanas, Normas Internacionales y a falta de éstas, de acuerdo a las especificaciones técnicas como fabricante

LIC. HÉCTOR RAMÍREZ NAVA
REPRESENTANTE LEGAL
BIOMEF, S.A. DE C.V.

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS



ANEXO NÚMERO 13 FORMATO DE CARTA RESPALDO

México, D.F., a 13 de Diciembre de 2016

Licitación Pública: **Internacional No. LA-019GYR047-E42-2016**
Instituto Mexicano del Seguro Social
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Bienes Terapéuticos
Presente.

El suscrito **C. ESTEBAN GARCIA MENDEZ SERENÍ**, en mi calidad de **REPRESENTANTE LEGAL** de la empresa **LABORATORIOS SCHOEN, S.A. DE C.V.**, manifiesto que apoyo el 100% de la propuesta técnica que presente **Global Business Group, S.A. de C.V.** y me obligo a respaldar en tiempo y forma de los insumos para la salud objeto de ésta licitación.

Asimismo, certifico que nuestra planta de producción ubicada en **RIO TIZAPAN No. 1599, COL. ATLAS, C.P. 44767, GUADALAJARA, JALISCO, MEXICO**, posee la capacidad técnica e infraestructura para producir y entregar en los plazos previstos, las cantidades de los insumos para la salud que en su caso le sean adjudicados al licitante, como se detalla en el siguiente cuadro:

CLAVE(S)					DESCRIPCIÓN (CORTA)	PRESENTACIÓN			REGISTRO SANTARIO	PAIS DE ORIGEN	CANTIDAD
GPO	GEN	ESP	DI	VR		UNI	CANT	PR			
010	000	2520	00	00	LOSARTAN GRAGEA O COMPRIMIDO RECUBIERTO CADA GRAGEA O COMPRIMIDO RECUBIERTO CONTIENE: LOSARTAN POTASICO 50 MG ENVASE CON 30 GRAGEAS O COMPRIMIDOS RECUBIERTOS.	ENV	30	C.G.	174M2016 SSA	MEXICO	43,155,223

Así mismo, acepto a presentar las especificaciones técnicas de calidad, métodos de prueba, así como sustancias de referencia y los estudios de estabilidad acelerada y a largo plazo, así como la validación de métodos de prueba de los bienes que se ofertan, en el momento que se requiera.

Por otra parte, manifiesto que los productos enlistados anteriormente cumplen lo establecido en la Ley General de Salud, en los artículos aplicables, conforme a lo establecido en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos y sus Suplementos, en las Normas Oficiales Mexicanas, Normas Mexicanas, Normas Internacionales y a falta de éstas, de acuerdo a las especificaciones técnicas como fabricante.


C. ESTEBAN GARCIA MENDEZ SERENÍ
REPRESENTANTE LEGAL

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATACION

LABORATORIOS SCHOEN, S.A. DE C.V.
R.E.C.: LSC-130111-DL8
RÍO TIZAPÁN #1599 COL. ATLAS GUADALAJARA, JAL. 44767
TELS. 3650.5007 - 3650.5012 y 3657-6752



**ANEXO NÚMERO 13
FORMATO DE CARTA RESPALDO**

México, D.F., a 2 de Enero de 2017

Licitación Pública: Internacional No. LA-019GYR047-E42-2016
 Instituto Mexicano del Seguro Social
 Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
 Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
 División de Bienes Terapéuticos
Presente.

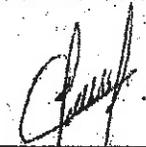
El suscrito **CYNTHIA LUANNE LÓPEZ LÓPEZ**, en mi calidad de **REPRESENTANTE LEGAL** de la empresa **NUCITEC, S.A. DE C.V.**, manifiesto que apoyo el 100% de la propuesta técnica que presente **GLOBAL BUSINESS GROUP, S.A. DE C.V.** y me obligo a respaldar en tiempo y forma de los insumos para la salud objeto de esta licitación.

Asimismo, certifico que nuestra planta de producción ubicada en **COMERCIANTES NO. 15 NAVE 3, COL. PEÑUELAS, C.P. 76148, QUERÉTARO, MÉXICO**, posee la capacidad técnica e infraestructura para producir y entregar en los plazos previstos, las cantidades de los insumos para la salud que en su caso le sean adjudicados al licitante, como se detalla en el siguiente cuadro:

CLAVE(S)					DESCRIPCIÓN (CORTA)	PRESENTACIÓN			REGISTRO SANTARIO	PAIS DE ORIGEN	CANTIDAD
SPO	GEN	ESP	OF	VR		UNI	CANT	FR.			
010	000	2520	00	00	LOSARTAN GRAGEA O COMPRIMIDO RECUBIERTO CADA GRAGEA O COMPRIMIDO RECUBIERTO CONTIENE LOSARTAN POTASICO 50 MG ENVASE CON 30 GRAGEAS O COMPRIMIDOS RECUBIERTOS.	ENV	30	C.G.	187M2011 SSA	MEXICO	43,155,223

Así mismo, acepto a presentar las especificaciones técnicas de calidad, métodos de prueba, así como sustancias de referencia y los estudios de estabilidad acelerada y a largo plazo, así como la validación de métodos de prueba de los bienes que se ofertan, en el momento que se requiera.

Por otra parte, manifiesto que los productos enlistados anteriormente cumplen lo establecido en la Ley General de Salud, en los artículos aplicables, conforme a lo establecido en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos y sus Suplementos, en las Normas Oficiales Mexicanas, Normas Mexicanas, Normas Internacionales y a falta de éstas, de acuerdo a las especificaciones técnicas como fabricante.


CYNTHIA LUANNE LÓPEZ LÓPEZ
REPRESENTANTE LEGAL
NUCITEC, S.A. DE C.V.

ANEXOS
DEPARTAMENTO DE CONTRATOS



ULTRA LABORATORIOS, S.A. DE C.V.

ANEXO NÚMERO 13 FORMATO DE CARTA RESPALDO

México, D.F., a 13 de Diciembre de 2016

Licitación Pública: Internacional No. LA-019GYR047-E42-2016
Instituto Mexicano del Seguro Social
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Bienes Terapéuticos
Presente.

El suscrito **Alberto Hernandez Saldaña**, en mi calidad de **representante legal** de la empresa **Ultra Laboratorios, S.A. de C.V.**, manifiesto que apoyo el 100% de la propuesta técnica que presente **Global Business Group, S.A. de C.V.** y me obligo a respaldar en tiempo y forma de los insumos para la salud objeto de esta licitación.

Asimismo, certifico que nuestra planta de producción ubicada en **Av. Dr. Roberto Michel No. 2920, Col. Álamo Industrial, C.P.44290, Guadalajara, Jalisco, México**, posee la capacidad técnica e infraestructura para producir y entregar en los plazos previstos, las cantidades de los insumos para la salud que en su caso le sean adjudicados al licitante, como se detalla en el siguiente cuadro:

CANTIDAD					UNIDAD			DESCRIPCIÓN		PRECIO UNITARIO		VALOR TOTAL	
010	000	2520	00	00	EN	30	C.G	194M2007 SSA	MEXICO	43,155,223			
LOSARTAN GRAGEA O COMPRIMIDO RECUBIERTO. CADA GRAGEA O COMPRIMIDO RECUBIERTO CONTIENE: LOSARTAN POTASICO 50 MG ENVASE CON 30 GRAGEAS O COMPRIMIDOS RECUBIERTOS.													

Así mismo, acepto a presentar las especificaciones técnicas de calidad, métodos de prueba, así como sustancias de referencia y los estudios de estabilidad acelerada y a largo plazo, así como la validación de métodos de prueba de los bienes que se ofertan, en el momento que se requiera.

Por otra parte, manifiesto que los productos enlistados anteriormente cumplen lo establecido en la Ley General de Salud, en los artículos aplicables, conforme a lo establecido en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos y sus Suplementos, en las Normas Oficiales Mexicanas, Normas Mexicanas, Normas Internacionales y a falta de éstas, de acuerdo a las especificaciones técnicas como fabricante.

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS

ALBERTO HERNANDEZ SALDAÑA
DEL REPRESENTANTE LEGAL
ULTRA LABORATORIOS, S.A. DE C.V.

Ultra Laboratorios, S.A. de C.V.
Av. Dr. Roberto Michel No. 2920
Parque Industrial El Álamo C.P. 44490
Guadalajara, Jalisco, México
Tel. / Fax 3587 2370, 3587-2371, 3587-2372
1057-5759
R.F.I. ULA-010207-TY5



**ANEXO NÚMERO 13
FORMATO DE CARTA RESPALDO**

México, D.F., a 29 de Noviembre de 2016

Licitación Pública: **Internacional No. LA-019GYR047-E42-2016**
Instituto Mexicano del Seguro Social
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Bienes Terapéuticos
Presente.

El suscrito **ALBERTO RAMIREZ NAVARRETE** en mi calidad de representante legal de la empresa **SANOFI-AVENTIS WINTHROP, S.A. DE C.V.** manifiesto que apoyo el 100% de la propuesta técnica que presente **Global Business Group, S.A. de C.V.** y me obligo a respaldar en tiempo y forma de los insumos para la salud objeto de ésta licitación.

Asimismo, certifico que nuestra planta de producción ubicada en Acueducto del Alto Lerma No. 2, Zona Industrial Ocoyoacac C.P 52740., Ocoyoacac México, posee la capacidad técnica e infraestructura para producir y entregar en los plazos previstos, las cantidades de los insumos para la salud que en su caso le sean adjudicados al licitante, como se detalla en el siguiente cuadro:

CLAVE(S)					DESCRIPCIÓN (CORTA)	PRESENTACIÓN			REGISTRO SANITARIO	PAIS DE ORIGEN	CANTIDAD
GP O	GEN	ESP	DF	VR		UNI	CANT	PR.			
010	000	2520	00	00	LOSARTAN GRAGEA O COMPRIMIDO RECUBIERTO CADA GRAGEA O COMPRIMIDO RECUBIERTO CONTIENE: LOSARTAN POTASICO 50 MG ENVASE CON 30 GRAGEAS O COMPRIMIDOS RECUBIERTOS.	EN V	30	C.G.	090M2008 SSA	MEXICO	43.155,223

Así mismo, acepto a presentar las especificaciones técnicas de calidad, métodos de prueba, así como sustancias de referencia y los estudios de estabilidad acelerada y a largo plazo, así como la validación de métodos de prueba de los bienes que se ofertan, en el momento que se requiera.

Por otra parte, manifiesto que los productos enlistados anteriormente cumplen lo establecido en la Ley General de Salud, en los artículos aplicables, conforme a lo establecido en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos y sus Suplementos, en las Normas Oficiales Mexicanas, Normas Mexicanas, Normas Internacionales y a falta de éstas, de acuerdo a las especificaciones técnicas como fabricante.

ATENTAMENTE

LIC. ALBERTO RAMIREZ NAVARRETE
REPRESENTANTE LEGAL
SANOFI-AVENTIS WINTHROP, S.A. DE C.V.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

ANEXO NÚMERO 13

CARTA RESPALDO

Ciudad de México a 29 de Noviembre de 2016

Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio Electrónica Consolidada No. LA-019GYR047-E42-2016.

Instituto Mexicano del Seguro Social
 Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
 Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
 División de Bienes Terapéuticos
 Presente.

El suscrito **C. RODOLFO VELARDE SANTAMARÍA**, en mi calidad de **Representante Legal** de la empresa **BUFFINGTON'S DE MEXICO S.A. DE C.V.**, manifiesto que apoyo el 100% de la propuesta técnica que presente **GLOBAL BUSINESS GROUP, S.A. DE C.V.**, y me obligo a respaldar en tiempo y forma de los insumos para la salud objeto de esta licitación.

Asimismo, certifico que nuestra planta de producción ubicada en **José Ma. Rico 317 Col del Valle, C.P. 03100 Del. Benito Juárez, Ciudad de México**, posee la capacidad técnica e infraestructura para producir y entregar en los plazos previstos, las cantidades de los insumos para la salud que en su caso le sean adjudicados al licitante **Distribuidora Internacional de Medicamentos y Equipo Médico, S.A. de C.V.**, como se detalla en el siguiente cuadro:

CLAVE GPO GEN ESP DF VF	DESCRIPCIÓN (CORTA)	PRESENTACIÓN UNI CANT FR	REGISTRO SANITARIO	PAÍS DE ORIGEN	CANTIDAD
016-000-2520-00-00	LOSARTAN GRAGEA O COMPRIMIDO RECUBIERTO CADA GRAGEA O COMPRIMIDO RECUBIERTO CONTIENE: LOSARTAN POTASICO 50 MG ENVASE CON 30 GRAGEAS O COMPRIMIDOS RECUBIERTOS.	ENV 30 C.G	324M 2007 SSA	MEXICO	43155223

Así mismo, acepto a presentar las especificaciones técnicas de calidad, métodos de prueba, así como sustancias de referencia y los estudios de estabilidad acelerada y a largo plazo, así como la validación de métodos de prueba de los bienes que se ofertan, en el momento que se requiera.

Por otra parte, manifiesto que los productos enlistados anteriormente cumplen lo establecido en la Ley General de Salud, en los artículos aplicables, conforme a lo establecido en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos y sus Suplementos, en las Normas Oficiales Mexicanas, Normas Mexicanas, Normas Internacionales y a falta de éstas, de acuerdo a las especificaciones técnicas como fabricante.


ANEXOS
DECLARACIÓN DE CONTRATADOS
 Rodolfo Velarde Santamaría
 Representante Legal
 Buffington's de México, S.A. de C.V.